



GUARNEROS & ÁLVAREZ ASESORES

PROFESIONALES EN SEGUROS Y FIANZAS

REQUISITOS PARA LA EXPEDICIÓN DE FIANZAS PERSONA FÍSICA

Art. 24 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas

PERSONA FISICA (FIADO)

Presentar expediente completo por cada compañía.

- Credencial de Elector actual, Pasaporte o Cedula Profesional.
- Cedula R.F.C.
- Comprobante de domicilio actual a nombre del fiado **no mayor a tres meses** (Estado de cuenta, Luz, Agua, Teléfono o Predial)
- Alta en Hacienda (R1)
- Cambio de Domicilio (R2)
- Curriculum Actual
- Declaración 2017
- Estados Financieros a Diciembre 2017 anexando copia de cedula profesional de Contador Público en original.
- Estados financieros a 2018 en original anexando copia de cedula profesional de Contador Público. Mismos que deberán incluir al calce la sig. Leyenda:

"BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA Y / O LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS, ASUMIENDO ASIMISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS"

OBLIGADO SOLIDARIO

- Escritura COMPLETA de bien inmueble con datos del R.P.P. anexando
 1. Libertad de Gravamen ó consulta de pantalla **no** mayor a seis meses
 2. Comprobante de valor del inmueble
 3. Boleta Predial
- Credencial de Elector, Cedula profesional o Pasaporte Vigente.
- Comprobante de Domicilio Actual, No mayor a tres meses. (Luz, Agua, Teléfono, Estado de Cuenta).
- Curp.
- Acta de matrimonio

NOTA:

- Una vez recopilada la **información** se generaran contratos solicitud de expedición de fianzas para firmar.

Privada 5 A Sur No. 4726 Col. Huexotitla (01-222)240 1400 / (01-222)240 1402 / (01-222)240 1403

fianzas@ga-asesores.com.mx